

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SORIA**

Doña Antonia Pomeda Iglesias, Secretaria del Juzgado de lo Social Número 1 de Soria.

HAGO SABER: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso 428/2011 y acumulados seguido a instancia de D^a Vanesa Miguel Pires, Jesús Castro Aparicio, Abel Marcela González Bogado y Welinton Javier Marte Sosa contra Herencia de Félix Patiño Romo, en reclamación de cantidad se ha acordado citar los abajo expresados, a fin de que comparezcan en la sala de vistas de este Juzgado de lo Social 1, situado en C/ Aguirre, 3-5 para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio señalados el 13 junio a las 12 y 45 horas, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a la herencia yacente e ignorados herederos de Félix Patiño Romo NIF 06212662V, se expide la presente cédula para su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* y colocación en el tablón de anuncios.

Soria, 3 de mayo de 2012.– La Secretaria, Antonia Pomeda Iglesias.

1114

BOPSO-55-16052012